

## **PESOSY CONTRAPESOS**



## VIOLACIONES DEL T-MEC

POR ARTURO DAMM ARNAL

A MLO es un peligro para la economía mexicana. La primera muestra la tuvimos con la cancelación del NAICM. La más reciente, de una larga lista, con la violación del T-MEC, tratado con la misma jerarquía normativa que la Constitución, como se lee en su artículo 133: "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión".

Leemos en el artículo 14.4 del T-MEC, que "cada Parte otorgará a los inversionistas de otra Parte un trato no menos favorable que el que otorgue, en circunstancias similares, a sus propios inversionistas en lo referente al establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción, operación y venta u otra forma de disposición de inversiones en su territorio", y que "cada Parte otorgará a las inversiones cubiertas un trato no menos favorable que el que otorgue, en circunstancias similares, a las inversiones en su territorio de sus propios inversionistas en lo referente al establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción, operación y venta u otra forma de disposición de inversiones", siendo inversión cubierta "con respecto a una Parte, una inversión en su territorio de un inversionista de otra Parte que exista a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado o que se haya establecido, adquirido o expandido posteriormente".

Lo anterior quiere decir que el gobierno mexicano debe darle a inversionistas estadounidenses y canadienses el mismo trato que a inversionistas mexicanos, privados o gubernamentales, lo que AMLO no está dispuesto a hacer, privilegiando, en lo que a inversiones en materia de energía se refiere, a PEMEX y CFE, razón por la cual los gobiernos estadounidenses y canadienses han solicitado consultas para la resolución de disputas con México.



Así lo dijo Katherine Tai, representante comercial del gobierno estadounidense: "Hemos expresado repetidamente serias preocupaciones sobre una serie de cambios en las políticas energéticas de México y su consistencia con los compromisos de México bajo el T-MEC (...) Estos cambios de política afectan a los intereses económicos de Estados Unidos en múltiples sectores y desincentivan la inversión de proveedores de energía limpia y de empresas que buscan comprar energía limpia y confiable (...) Los cambios de política de México amenazan con expulsar la innovación del sector privado del mercado energético mexicano (...) Para alcanzar nuestros objetivos econômicos y de desarrollo regional compartidos y los objetivos climáticos, las cadenas de suministro actuales y futuras necesitan energia limpia, confiable y asequible", para lo cual, entre otras cosas, el gobierno mexicano debe respetar lo acordado en el T-MEC, lo que no ha hecho.

El que AMLO crea que los sectores estratégicos de la economía (electricidad y petróleo, entre otros), deben ser monopolios gubernamentales, sumado a su desprecio por la ley y la legalidad ("No me vengan con el cuento de que la ley es la ley"), explica las violaciones al T-MEC, violaciones que, pese a que el gobierno dice que no las ha habido, son innegables.

> arturodamm@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal